

GOBERNANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS; SOCIEDAD CIVIL: ENFOQUE DE DERECHOS

Enero-mayo de 2017
Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora
Dr. Francisco Porras
fporras@mora.edu.mx

Objetivo general

Proporcionar a los(as) asistentes al seminario un espacio para discutir el desarrollo del enfoque de la gobernanza (*governance*) y sus implicaciones en la atención de los problemas públicos, especialmente de los que, por su complejidad, reciben el nombre de “problemas retorcidos” (*wicked policy problems*).

El seminario analiza a la gobernanza como una aproximación teórica / empírica / metodológica que presupone que muchas problemáticas actuales sólo se pueden atender con la cooperación de actores, instituciones y recursos de los gobiernos, la sociedad civil y los mercados. Esta aproximación tiene implicaciones en las políticas públicas, la participación de la sociedad organizada en ellas, y los derechos humanos.

Duración

18 sesiones a llevarse a cabo los martes, de 16:00 a 19:00 horas, entre el 10 de enero y el 23 de mayo de 2017.

Evaluación

Para tener derecho a calificación final es necesario tener 80% de asistencias.

Elemento a evaluar	Porcentaje de la calificación
A. Examen de conocimientos (sesión 12)	40
B. Trabajo final (ensayo de 3,000 palabras a entregar impreso en la sesión 18)	50
C. Exposición en clase	10
Total	100

A. Examen de conocimientos

En la sesión 12 (28 de marzo). A libro cerrado, sobre los materiales revisados entre las sesiones 2 y 11. El examen consistirá en 5 preguntas guía.

B. Trabajo final

- A entregar **impreso** en la sesión 18 (23 de mayo).
- Consistirá en un ensayo que considere alguna de las preguntas guía del seminario. Debe usar la literatura propuesta en él (por lo menos una referencia).
- Tendrá una extensión de **3,000 palabras** (sin contar notas al pie de página, bibliografía, ni carátula). El trabajo se acompañará de una carátula con el título del trabajo, el nombre del(a) alumno(a) y un resumen de 100 palabras con el argumento presentado.
- Debe estar escrito de manera concisa, con una exposición clara.
- Debe ser original. Esto significa que se deben referenciar las citas textuales de libros, artículos, o páginas de internet, los textos que sean parafraseados y las ideas de otros autores. De no hacerse de esta manera se corre el riesgo de cometer plagio.

C. Exposición en clase

Cada alumno(a) expondrá los principales puntos de las lecturas de una sesión, explicando sus argumentos, fortalezas, debilidades y puntos a desarrollar posteriormente. Para facilitar lo anterior, se proponen en cada sesión algunas preguntas guía que serán discutidas en clase por los(as) alumnos(as) y el profesor.

Temario, lecturas y preguntas guía

Sesión 1). 10 de enero. Introducción

Presentación del seminario y asignación de presentaciones.

Sesión 2). 17 de enero. Los problemas retorcidos

Paquet, G. (2013). *Tackling Wicked Policy Problems. Equality, Diversity and Sustainability*. Ottawa: Invenire Books; capítulos 1, 2 y 3 (pp. 9 – 92).

Preguntas guía:

- 1) ¿En qué consiste el enfoque de la gobernanza?
- 2) ¿Por qué, según Paquet, este enfoque es un “cazador de mitos” (*Mythbuster*)?
- 3) ¿Qué son los “problemas retorcidos” (*wicked policy problems*)?
- 4) ¿Cómo ayuda, o dificulta, el enfoque de la gobernanza la atención/disminución/solución de los problemas retorcidos?

Sesión 3). 24 de enero. La gobernanza social (*societal*) y los sistemas auto-organizados

Kooiman, J. (2000) “Societal Governance: Levels, Models and Orders of Social-Political Interaction”, en J. Pierre (Ed.) *Debating Governance: Authority, Steering, and Democracy* (pp. 138-164). Nueva York: Oxford University Press.

Kooiman, J. (2010) “Governance and Governability”, en S. P. Osborne (Ed.) *The New Public Governance? Emerging Perspectives on the Theory and Practice of Public Governance* (pp. 72-86). Londres: Routledge.

Preguntas guía:

- 1) Según Kooiman ¿qué es la gobernanza?
- 2) La propuesta de Kooiman ¿permite diferenciar entre gobernanza social y sistema sociopolítico?
- 3) La gobernanza ¿se distingue de la gobernabilidad?
- 4) ¿Son útiles las distinciones de “nivel”, “modelo” y “orden” para entender la gobernanza? Argumente su respuesta.

Sesión 4). 31 de enero. Estado y auto-organización

Leeson, P. T. (2014) *Anarchy Unbound: Why Self-Governance Works better than You think*. Nueva York: Cambridge University Press, capítulo 9 (pp. 170-196).

Risse, T. (2011) "Governance in Areas of Limited Statehood: Introduction and Overview", en T. Risse (Ed.) *Governance without a State? Policies and Politics in Areas of Limited Statehood* (pp. 1-35). Nueva York: Columbia University Press.

Pregunta guía:

¿Es posible la gobernanza sin la presencia del Estado? Argumente su respuesta.

Sesión 5). 7 de febrero. La ortodoxia de la "anglo-gobernanza"

Porras, F. (2011) "¿Sistema, continuum, modo o marco general?: la Anglo-gobernanza en México", en M. Bassols y C. Mendoza (Eds.) *Gobernanza: Teoría y Prácticas Colectivas* (pp. 67-96). Rubí (Barcelona): Anthropos / UAM-I.

Rhodes, R. A. W. (2000). "Governance and Public Administration", en J. Pierre (Ed.), *Debating Governance: Authority, Steering and Democracy* (pp. 54-90). Oxford: Oxford University Press.

Preguntas guía:

- 1) ¿Por qué se puede argumentar que la interdependencia es el "motor explicativo" del modelo del "primer" Rhodes?
- 2) ¿Cuáles son las ventajas de definir la gobernanza como redes inter-organizacionales auto-organizadas?
- 3) ¿Cuáles son las desventajas o debilidades del modelo del "primer" Rhodes?

Sesión 6). 14 de febrero. La gobernanza como teoría

Chhotray, V. y Stoker, G. (2010) *Governance Theory and Practice: A Cross-disciplinary Approach*, Londres: Palgrave Macmillan; capítulo 2 (pp. 16-52).

Stoker, G. (1998) "Governance as Theory: Five Propositions", *International Social Science Journal (ISSJ)*, 155: 17-28.

Preguntas guía:

- 1) ¿Se puede argumentar que la gobernanza es una teoría? ¿Por qué?

- 2) ¿Cuál es la principal aportación de las literaturas de la gobernanza? (sea teórica o no).
- 3) Esta contribución ¿de qué naturaleza es? (i.e. ¿es un enfoque? ¿Un criterio heurístico? ¿Es teoría normativa? ¿Es teoría prescriptiva? ¿Establece relaciones/co-relaciones causales? ¿Es de carácter práctico/empírico? ¿Tiene que ver más bien con el cambio en el estilo de gobierno? ¿Es una propuesta de agenda de cambio?).
- 4) La gobernanza ¿sirve para algo? Argumente su respuesta.

Sesión 7). 21 de febrero. La gobernanza y los Nuevos Instrumentos de Política Pública (NIPPs)

Jordan, A., Wurzel, R. K. W. y Zito, A. (2005) "The Rise of New Policy Instruments in Comparative Perspective: Has Governance Eclipsed Government?", *Political Studies*, 53: 477-496.

Krahmann, E. (2003) "National, Regional, and Global Governance: One Phenomenon or Many?" *Global Governance*, 9: 323-346.

Preguntas guía:

- 1) ¿Se puede argumentar una diferencia cualitativa entre la gobernanza y el gobierno tradicional? ¿Por qué?
- 2) Dadas nuestras instituciones políticas ¿es realista esperar que la gobernanza se lleve a la práctica? ¿Por qué?
- 3) La gobernanza ¿es algo distinto que los NIPPs?

Sesión 8). 28 de febrero. Gobernanza y redes de política pública

Klijn, E. -H. (2010). Trust in Governance Networks. Looking for Conditions for Innovative Solutions and Outcomes. En S. P. Osborne (Ed.) *The New Public Governance? Emerging Perspectives on the Theory and Practice of Public Governance* (Pp. 303-321). Londres: Routledge.

Zabaleta, D. (2012) "La gestión de redes de política como una estrategia gubernamental de liderazgo contingente: una propuesta conceptual y metodológica, en F. Porrás (Ed.) *Gobernanza y redes de política pública en espacios locales de México* (pp. 119-155). México: Instituto Mora.

Preguntas guía:

- 1) ¿Qué son las redes de gobernanza?
- 2) ¿Cuáles son los principales instrumentos de gestión y timoneo de redes a disposición de los gobiernos?
- 3) ¿Cómo distinguir el timoneo de las redes de su instrumentalización?
- 4) ¿Cuáles son los factores de riesgo para que una red sea capturada por intereses que le impiden cumplir con su cometido?

Sesión 9). 7 de marzo. La democratización de las redes de gobernanza

Dryzek, J. S. con S. Niemeyer (2010) *Foundations and Frontiers of Deliberative Governance*, Oxford: Oxford University Press. Capítulo 6 (pp. 119-134).

Skelder, C., Klijn, E. H., Kübler, D., Sørensen, E., y Sullivan H. (2011) "Explaining the Democratic Anchorage of Governance Networks: Evidence from Four European Countries", *Administrative Theory and Praxis*, 33 (1): 7-38.

Preguntas guía:

- 1) ¿Las redes de gobernanza son democráticas por naturaleza?
- 2) Si no es así, ¿Qué es necesario hacer para volverlas más democráticas?
- 3) ¿En qué consiste en "anclaje democrático" de la gobernanza?

Sesión 10). 14 de marzo. La Buena Gobernanza

Kjær, A. M. (2012). *Governance*. Cambridge: Polity Press (capítulo 7, pp. 172-187).

- 1) ¿Qué es la buena gobernanza –Good Governance-?
- 2) ¿Cuáles son sus principales fortalezas y debilidades?

Sesión 11). 21 de marzo. Tres "olas" de la gobernanza: aproximaciones interpretativas

Hughes, O. (2010) "Does Governance exist?", en S. P. Osborne (Ed.) *The New Public Governance? Emerging Perspectives on the Theory and Practice of Public Governance* (pp. 87-104). Londres: Routledge.

Rhodes, R. A. W. (2012) "Waves of Governance", en David Levi-Faur (Ed.) *The Oxford Handbook of Governance* (pp. 33-48). Oxford: Oxford University Press.

Preguntas guía:

- 1) ¿Existe la gobernanza?
- 2) En la gobernanza ¿son mejores las definiciones generales que las estipulativas?
- 3) El giro hacia los significados que propone Rhodes (2012) -el "segundo" Rhodes- ¿es mejor que la primera y la segunda olas? ¿Por qué?

Sesión 12). 28 de marzo. Examen de conocimientos

Sesión 13). 4 de abril. Los críticos de la gobernanza

Davies, J. (2011) *Challenging Governance Theory: from Networks to Hegemony*, Bristol: The Policy Press, capítulo 3 (pp. 55-74).

Offe, C. (2009) "Governance: An Empty Signifier"?, *Constellations*, 16: 550–562.

Preguntas guía:

- 1) ¿Cuál es la principal debilidad de las teorías de la gobernanza?
- 2) ¿Se pueden obtener los mismos resultados de las teorías de la gobernanza usando otras teorías/enfoques actualmente existentes?
- 3) Según J. Davies, las redes de gobernanza ¿reproducen las relaciones de poder y las hegemonías?

Sesión 14). 25 de abril. Midiendo la gobernanza

Davies, K. E., Kingsbury, B. y Merry, S. E. (2015). Introduction: Global Governance by Indicators, en K. E. Davies, A. Fisher, B. Kingsbury y S. E. Merry (Eds.) *Governance by Indicators. Global Power through Quantification and Rankings* (pp. 3-28). Oxford: Oxford University Press.

Norris, P. (2011) "Measuring Governance", en M. Bevir (coord.) *The Sage Handbook of Governance* (pp. 179-200). Londres: Sage.

Preguntas guía:

- 1) ¿Se puede medir la gobernanza?
- 2) Los índices/rankings actualmente usados ¿miden la gobernanza?
- 3) ¿Cuáles son los atributos de un buen indicador de gobernanza?

Sesión 15). 2 de mayo. Gobernanza y la Agenda de Desarrollo Sostenible

United Nations (S.F.). *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development A/RES/70/1*. United Nations.

Sin preguntas guía.

Trabajo en equipo coordinado por el profesor.

Sesión 16). 9 de mayo. La gobernanza como una agenda de investigación

Palumbo, A. (2015). *Situating Governance. Context, Content, Critique*. Colchester: ECPR Press. Capítulo 4, Interpreting Political Change: Governance as a Research Programme (pp. 101-124).

Sin preguntas guía.

Trabajo en equipo coordinado por el profesor.

Sesión 17). 16 de mayo. Recapitulación: Cinco tesis sobre la gobernanza y los problemas retorcidos

Sin preguntas guía.

Exposición del profesor.

Sesión 18). 23 de mayo. Entrega del trabajo final

Entrega del trabajo final, acompañada por comentarios de los(as) alumnos(as).

Evaluación participativa del seminario por parte de los(as) alumnos(as).

V. 2. 08.12.16